

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas <ul style="list-style-type: none"> <li>- NIF: Q2826036B</li> <li>- Dirección en la C/Huertas, 26 – 28014, Madrid.</li> <li>- Email: <a href="mailto:dpd.icac@icac.gob.es">dpd.icac@icac.gob.es</a></li> </ul>
<b>FINALIDADES DEL TRATAMIENTO</b>	Los siguientes tratamientos están legitimados en el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1.c del RGPD), y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e del RGPD): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tramitación de los procedimientos disponibles en la sede electrónica.</li> <li>- Elaboración y presentación de las declaraciones anuales sobre la actividad de auditoría de cuentas.</li> <li>- Resolver las consultas de auditoría y contabilidad que el ciudadano plantee al ICAC.</li> </ul> Para los siguientes tratamientos es necesario recabar el consentimiento del interesado (Artículo 6.1.a RGPD): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de la newsletter.</li> </ul>
<b>INTERESADOS</b>	Cualquier ciudadano, los auditores de cuentas y los representantes legales de las sociedades de auditoría.
<b>DATOS PERSONALES</b>	Para cumplir con las finalidades, se tratarán las siguientes categorías de datos personales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos identificativos y de contacto</li> <li>- Datos académicos o profesionales</li> <li>- Detalles del empleo</li> <li>- Datos económicos</li> </ul>
<b>CESIONES</b>	Podrán ser destinatarios de los datos, la Administración Tributaria, la Administración General del Estado, el Ministerio Fiscal, los Juzgados y Tribunales y cualquier otro órgano o administración pública.
<b>CONSERVACIÓN</b>	Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
<b>DERECHOS</b>	El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición a través de los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección: C/Huertas, 26 - 28014, Madrid.</li> <li>- Email DPD en el email: <a href="mailto:dpd.icac@icac.gob.es">dpd.icac@icac.gob.es</a></li> </ul>
<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO</b>	Puede acceder a la información del Registro de Actividades de Tratamiento (RATs) en: <a href="#">Descargar RATs del ICAC</a> . En este fichero encontrará información extendida en relación con los apartados incluidos en las siguientes páginas.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, el “**ICAC**”), con NIF: Q2826036B y dirección en la C/Huertas, 26 – 28014, Madrid, es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. El ICAC es la entidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal suministrados por los usuarios en el uso de las aplicaciones, portales web y sedes electrónicas del ICAC que implican interacción con el ciudadano.

De conformidad el Reglamento 216/679 General de Protección de Datos (en adelante, “**RGPD**”) y la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el ICAC ha elaborado la presente política de privacidad (en adelante, la “**Política de Privacidad**”). La Política de Privacidad aplica al tratamiento de los datos personales que realiza el ICAC, cuando un ciudadano accede su página web o es parte interesada en alguno de los procedimientos publicados en sede electrónica.

Cualquier cambio realizado en la Política de Privacidad y en las prácticas de la administración se reflejará de forma oportuna, pudiendo el ICAC agregar, modificar o alterar la información contenida en la Política de Privacidad cuando lo estime necesario. El ICAC en ningún caso modificará las políticas para hacerlas menos eficaces en la protección de los datos personales de los interesados.

#### **Finalidades del tratamiento y legitimación**

Los datos personales facilitados por el interesado serán tratados con las siguientes finalidades:

1. La tramitación de los procedimientos electrónicos disponibles en la sede electrónica.

Los procedimientos pueden ser, entre otros, de Propósito General, de Tasas, asociados a la gestión del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y a la Formación de Auditores, asociados a Investigaciones e Inspecciones, de Alegaciones, Recursos y Reclamaciones económico-administrativas y de Comunicación sobre infracción de normativa y lucha contra la corrupción. Así mismo, los datos personales de los auditores podrán ser tratados para tramitar el correspondiente expediente de control de la actividad de auditoría de cuentas o el expediente sancionador, en su caso.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales del interesado es diferente en función del trámite o solicitud que realice el ciudadano. Con carácter general, los tratamientos están legitimados por, el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1.c del RGPD), y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e del RGPD).

Las leyes aplicables a los procedimientos mencionados son la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y las que sean aplicables a este organismo autónomo.

2. Elaborar y presentar las declaraciones anuales sobre la actividad de auditoría de cuentas.

Los auditores de cuentas ejercientes y las sociedades de auditoría tienen la obligación de rendir información al ICAC, a través de la cumplimentación de los modelos 02 y 03. La base de legitimación de este tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal (Artículo 6.1.c RGPD), y la obligación viene establecida en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y en el reglamento aprobado en Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, que la desarrolla.

3. Resolver las consultas de auditoría y contabilidad que el ciudadano plantee al ICAC.

Cualquier interesado puede plantear consultas al ICAC en relación con auditoría y contabilidad.

4. Envío de la *newsletter*

Cuando el usuario lo solicite, preste su consentimiento expreso y proporcione su información de contacto, el ICAC le remitirá las newsletter por correo electrónico. Para recibir la newsletter, el interesado debe consentir que se traten sus datos personales (Artículo 6.1.a RGPD).

Para más información sobre los tratamientos consulte el RAT [[Descargar RATs del ICAC](#)]

### **Tipología de datos e interesados**

Los interesados podrán ser cualquier ciudadano, los auditores de cuentas y los representantes legales de las sociedades de auditoría que interactúen con el ICAC a través de su sede electrónica, de su sitio web o de la aplicación DECLAR@.

Para cumplir con las finalidades expuestas, el ICAC tratará las siguientes categorías de datos personales de los interesados.

- Datos identificativos y de contacto (nombre, apellidos, email, DNI, dirección, teléfono...).
- Datos académicos o profesionales (formación, titulaciones, experiencia profesional...).
- Detalles del empleo (puesto de trabajo, profesión, modalidad de contratación...).
- Datos económicos (facturación,...).

Si el interesado actúa en representación de una sociedad de auditoría o sociedad auditada (persona jurídica), se tratarán los datos acreditativos y de contacto.

El interesado será el único responsable de la veracidad de los datos facilitados al ICAC. Además, el ICAC ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

### **Destinatarios**

Los datos personales únicamente serán cedidos conforme a lo que se ha recogido en los RATs. En cualquier caso, según los supuestos previstos por la normativa vigente, podrán ser destinatarios de los datos, la Administración Tributaria, la Administración General del Estado, el

Ministerio Fiscal, los Juzgados y Tribunales y cualquier otro órgano o administración pública que sea necesario.

### **Conservación de los datos**

El ICAC conservará los datos personales durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

### **Derechos**

La normativa de protección de datos le confiere una serie de derechos en relación con el tratamiento de sus Datos Personales que implican los servicios ofrecidos por la Plataforma y que podemos resumir en los siguientes:

- Derecho de Acceso: el interesado tiene derecho a conocer qué tipo de datos que se están tratando y las características del tratamiento que estamos llevando a cabo.
- Derecho de Rectificación: el interesado puede solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.
- Derecho de Supresión: el interesado puede solicitar la supresión de sus datos, cuando el tratamiento ya no resulte necesario, sin perjuicio de los casos en los que se deban conservar bloqueados por imperativo legal.
- Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales, en los casos recogidos en la ley.
- Derecho de Oposición al tratamiento de los datos personales: el interesado puede solicitar el cese del tratamiento de sus datos personales cuando la base legal que ha habilitado para ello sea el interés legítimo. En ese caso, se cesará el tratamiento, salvo cuando se exponga justificadamente que el interés legítimo prevalece sobre el derecho de oposición.
- Derecho de portabilidad de los datos: el interesado puede obtener una copia en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica de los datos que estén siendo tratados, y transmitirlos a otro responsable del tratamiento, cuando el tratamiento de los mismos esté basado en el consentimiento.
- Derecho a revocar el consentimiento otorgado al ICAC en cualquier momento.
- Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas.

Puede ejercer sus derechos a través de los siguientes canales:

- Contactando directamente con el Delegado de Protección de Datos del ICAC en la siguiente dirección de email: DPD: [dpd.icac@icac.gob.es](mailto:dpd.icac@icac.gob.es).
- Dirigiéndose por escrito a Secretaría General del ICAC, a través de la siguiente dirección: C/ Huertas, 26 - 28014 Madrid.

Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través del siguiente enlace: [Sede electrónica AEPD](#).

### **Quejas y reclamaciones**

En ejercicio de sus derechos, el ciudadano puede presentar una reclamación ante el ICAC, cuando no esté satisfecho con la respuesta recibida. Para ello, puede acceder a la Sede Electrónica, en el apartado de procedimiento “Quejas y Sugerencias”.

### **Registro de Actividades del Tratamiento**

Tiene disponible toda la información sobre los tratamientos que realiza el ICAC en la dirección del RAT (URL) que se indica en la tabla de la primera hoja de este documento.

### **Política de Cookies**

La página web del ICAC utiliza un servicio de analítica web que instala cookies temporalmente, con la única y exclusiva finalidad de elaborar informes de carácter estadístico.

Las cookies son ficheros creados en el navegador del usuario para registrar su actividad en el sitio web. Una cookie no identifica a una persona, sino a una combinación de computador-navegador-usuario, tienen una vigencia temporal limitada y en ningún caso se utilizan para recoger información de carácter personal.

Para navegar por las aplicaciones web del ICAC no es necesario permitir la instalación de estas cookies. Es posible deshabilitarlas directamente en el navegador. En cada navegador la operativa es diferente. En la ayuda del navegador encontrara información relacionada con el uso de las cookies.